Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

BELLO – ANTIOQUIA

Treinta (30) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	050884003002 **2018 01520** 00
Demandante	JESUS ALBEIRO BERRIO
Demandado	MARIA JULIETH DUNCAN MESA y OTRA
Asunto	ORDENA FRACCIONAR TITULO

De acuerdo a lo decidido en audiencia de julio 15 de 2021, se ordena el fraccionamiento de los títulos y la entrega de los mismos a las partes así. Entregar al demandante, señor Jesús Albeiro Berrio, la suma de $700.000, valor que cubre la obligación y demás gastos y devolver a la demandada María Julieth Duncan Mesa los demás dineros que se le hayan retenido.

NOTIFIQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

LB

Firmado Por:

Mario Andres Parra Carvajal
Juez
Civil 002
Juzgado Municipal
Antioquia - Bello

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b551b2bf1a94daf9384b5fca1617f68d4b37ba1ba0e3c2b626c7e15f9c256d6**
Documento generado en 31/07/2021 04:06:59 PM